

EL ASUNTO DEL DIA Estaciones de aviación

Nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» inserta en su número correspondiente al sábado último un interesante artículo que por afectar á Almería, creemos interesante reproducir.

Dice así:

«Aunque no los primeros, no somos realmente los últimos en la organización de los servicios aéreos nacionales, y en demostración de que nuestros Gobiernos se preocupan de que no vayamos muy á la zaga de las demás naciones, en lo que á la conquista del aire se refiere, vanse llenando las columnas de la «Gaceta», de decretos y órdenes reales nutridas de discretas disposiciones encaminadas al mejor orden y más práctico resultado de las comunicaciones aéreas.

Antes de que fuese establecido el servicio de aviación militar, y de que se crease el servicio postal aéreo—la Gaceta del viernes 26 del actual publicó el reglamento para la ejecución del real decreto en virtud del cual fué creado ese servicio,—ya había en España estaciones de aviación para la línea postal aérea entre Francia y Marruecos.

Hay varias provincias españolas que desean ser alguna de las estaciones ó secciones de aviación de las creadas recientemente por el Gobierno para el servicio de aviación militar.

Se ha hecho ya la distribución: una sección se instalará en Madrid, otra en Sevilla, y otra en León.

Ha quedado sin cubrir en esta distribución de estaciones la que corresponde al sector Sudoeste de la Península, y Almería cree que sería lo más conveniente para los intereses generales de la nación y para los de Almería que se instalase allí una sección, y de este modo todos los sectores quedarían provistos de estación.

Almería tiene, efectivamente razones para hacer esa petición, ya que antes de ahora los pilotos y los jefes de escuadras de aeroplanos franceses, y los de hidroaviones que estudiaron las condiciones naturales de dicha capital y sus alrededores, reconocieron y proclamaron ser excelente, por su posición con respecto á Africa, para establecer estaciones de una y otra clase.

Un periódico de Almería apoya esta solicitud diciendo, entre otras cosas muy interesantes, que el tener una estación de aviación en el punto más cercano que una la Península con el Rif, donde tenemos establecido un ejército, y donde cada día abrimos nuevos horizontes á nuestra influencia espiritual y económica, es de un interés enorme para nuestra acción militar.

El Gobierno habrá tenido

en cuenta, seguramente, las condiciones de cada una de las provincias del litoral frente á Marruecos, para que puedan servir de bases de aviación es decir, de estaciones de aviones ó de hidroaviones en la ruta aérea que ponga en comunicación con España la zona de influencia española en Marruecos.

Y si, entre otras circunstancias, tiene Almería la ventaja de ser el puerto español que se encuentra mas cerca de la costa rifeña, tenemos la seguridad de que será atendida en su justa s litud de que en ella se establezca una sección de aviación.

**

Hace ya bastante tiempo, cuando por vez primera un avión se vió precisado á aterrizar en nuestra capital, nos ocupamos de este asunto, haciendo ver la magnífica situación que ocupábamos para que en nuestra capital se estableciera un campo de aterrizaje y que en su día al inaugurarse los servicios aéreos postales fuese Almería una de las estaciones indicadas para que los aparatos hicieran escala.

Después, otro colega, con gran oportunidad, indicó la conveniencia de que se tuviese en cuenta á nuestra capital al implantarse las comunicaciones aéreas.

Hoy es un importante diario madrileño el que acoge la idea y cuando se alegan razones tan poderosísimas como las expuestas en las anteriores líneas no puede pasar por desahogado para los encargados de implantar tan importante mejora, siendo de esperar que en esta ocasión se nos haga justicia.

En cuanto al colega, agradecemos su intervención interesada y justa en favor de nuestros intereses, que tan excelente impresión ha producido en nuestra capital, donde tan poco acostumbrados estamos, por desgracia, á que se nos atiende y conceda todo aquello á que legítimamente tenemos derecho.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El señor Sanz Matamoros al recibirnos ayer nos habló de la cuestión de la patata.

Desde hace varios días el Mercado estaba desabastecido de patata nueva, hasta el punto que pudo muy bien ocasionarse un conflicto de orden público.

Los productores seguían el procedimiento de no llevar dicho tubérculo al Mercado y cuando había un vapor a la vista llevaban unos cuantos sacos para que se les dejara exportar lo que ellos quisieran.

Mas como el gobernador está siempre ojo avisor, la «combinación» se les estropeó esta vez.

El domingo último le visitó una comisión de productores de la Sociedad «La Violeta», que llevaban la «piadosa» intención de ver la manera de burlar el acuerdo de la Junta de Subsistencias.

Apercibido de la maniobra el

gobernador, se negó en absoluto á satisfacer los deseos de los patateros y les exigió á cambio de poder exportar, que tengan un stok de 700 á 800 sacos, sin perjuicio de dar diariamente 125 para el abasto de la población.

Sin este requisito no dará ni un solo permiso para la exportación.

Parece ser que los productores leladamente amenazarán con suspender las faenas de recolección y entonces el gobernador les advirtió que él haría arrancar las patatas por cuenta de los propios productores; todo menos que la población quedara desabastecida.

El señor Sanz Matamoros ha tomado por lo pronto sus medidas para que no pueda salir ni un solo saco, sin su permiso.

Los patateros que quedaron en ir ayer a medio día por el Gobierno, no comparecieron y enviaron una instancia dirigida a la Junta de Subsistencias, que se reunirá esta tarde para tratar del asunto.

En cuanto al precio de las patatas, nos rogó el gobernador que hiciéramos saber al vecindario que de ninguna manera se preste a pagarlas a mayor precio de la tasa fijada, que es la de 30 céntimos de kilo.

Los que la vendan más caras de este precio deberán ser denunciados, pues el señor Sanz Matamoros está dispuesto a castigar severamente a los que infrinjan la tasa.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La asamblea de anoche

Ayer se celebró en el Circulo Mercantil la anunciada asamblea a la que asistieron gran número de comerciantes.

Mañana nos ocuparemos de este asunto, con la extensión que el caso requiere.

Sección necrológica

En Málaga dejó de existir el día 26 del actual, víctima de larga y penosa enfermedad el Comandante de Infantería don Diego Sanjandreu Alonso, hermano político de nuestro estimado el capitán de carabineros, secretario de la Junta Provincial de Subsistencias don Gaspar Escudero Matamoros.

El finado poseía una brillante hoja de servicios; era uno de los jóvenes del Ejército, pues sólo contaba 34 años de edad.

Durante su permanencia en Marruecos realizó una campaña lucidísima que le valieron varias recompensas entre ellas dos cruces rojas pensionadas.

Su muerte ha producido general sentimiento en la ciudad vecina donde contaba con generales simpatías por las excelentes cualidades que le adornaban.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

NOTAS DE SOCIEDAD

De sus posesiones de Aguadulce donde ha permanecido una larga temporada regresó ayer nuestro buen amigo, el consignatario de buques y activo hombre de negocios don Manuel Berjón.

Para Málaga sano ayer el capitán de infantería don Antonio Cortinas Guierrez.

Ha venido de Turre en unión de su señor hijo el propietario don José Antonio Tapia.

Ayer marchó a Granada el Ingeniero don Andrés Arabía Alméjida.

De Fianza ha llegado el propietario don Eusebio Suarez.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Los damnificados por los temporales.—La Estación de Agricultura.—Los arbitrios

A las tres y media de la tarde dió comienzo ayer la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, última de las del año económico.

Presidió el alcalde señor Granados Ferre y asistieron los señores Iribarne, Pérez Burillo, Fuentes González, Moreno Nieto, Vidal López, Estevan Gómez, Naveros Burgos, Pérez López y Salvador Zea Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a dar cuenta de los asuntos puestos al

ORDEN DEL DIA

Escrito de la Sociedad de Colonos «La Violeta» solicitando que la cantidad donada para aliviar los daños causados por la helada anterior quede en poder de quien corresponda para darle la inversión a que fue destinada.

El señor Fuentes manifestó que según parece ser hay un ingeniero que se ocupa ya de justipreciar los daños causados a los agricultores por los últimos temporales, por lo cual pidió que la corporación se atenga a lo acordado en la sesión anterior o sea que se aplique para obras municipales la cantidad concedida.

El señor Naveros se most ó de acuerdo con lo manifestado por el señor Fuentes, si bien entendía que el Ayuntamiento debía dirigirse al gobierno para que se conceda algún auxilio a los damnificados por los temporales.

Así se acordó. Informe del señor Arquitecto Municipal referente a la reconstrucción de un tabique en el Almacén de Terriza donde se aloja parte del Regimiento de la Corona.

De conformidad. Dimisión del sepulturero José Galvez.

Le fué admitida y se facultó al alcalde para que nombre el sustituto.

Oficio del señor Alcalde de Nijar comunicando que don José Peralta Giménez, ha solicitado ser vecino de aquella Villa.

Pasó a informe de secretaría.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Manuel López López, solicitando la exclusión en el padrón de Cédulas Personales.

Se aprobó.

Informes de la Comisión de Ornato.

Fueron aprobados.

Se discutió un dictamen referente a la autorización pedida por el señor Bustos para la construcción de unas obras en el puerto, siendo aprobado, también el dictamen de la Comisión, en que se autoriza lo que se solicita, previa justificación de la propiedad del terreno.

(Entró en el salón el señor Villegas Murcia.)

Escrito de don Miguel Rodríguez Ferrer, solicitando la baja en el Padrón Vecinal, por trasladar su vecindad a Rioja.

Que se tramite.

Piego de condiciones para la construcción de encañado de conducción de aguas al nuevo Matadero. Importa el presupuesto de dichas obras 15070'50 pesetas.

Se acordó anunciar la subasta para su ejecución.

Oficio del señor Gobernador Militar de esta Plaza, solicitando permuta de terreno en el Cementerio de San José de esta Capital.

Pasó a informe de las Comisiones de Ornato y Cementerio.

La Estación de Agricultura

Telegrama del señor Director General de Agricultura comunicando la creación en Almería de una Estación de Agricultura.

El alcalde dijo que con posterioridad al telegrama había recibido una carta del Director General de Agricultura en la que le indicaba se

pusiera al habla con el ingeniero del Servicio Agrónomico y realizara las gestiones necesarias para que cuanto antes pueda establecerse dicha estación.

Indicó la conveniencia de que se nombrara una Comisión especial para que de acuerdo con el personal del Servicio Agrónomico se buscaran los terrenos necesarios.

El señor Pérez Burillo pidió que la Corporación Municipal expresara su reconocimiento al señor Giménez Ramírez por la concesión de tan importante mejora.

Agregó que era de gran necesidad buscar los terrenos que hacen falta para la Estación de Agricultura, cuya gestión debía realizarse con toda actividad.

El señor Iribarne manifestó que los terrenos que posee el Ayuntamiento no son apropiados para el fin que persiguen dichos centros, necesiándose buscar otras tierras que reúnan las condiciones que se determinan en la disposición.

Creyó innecesario el nombramiento de una Comisión porque entendía que el alcalde, al crear la corporación debe autorizar ampliamente, se bastaba para llevar a efecto los trabajos que sean necesarios.

Dijo también que el Ayuntamiento debía incluso adquirir dichos terrenos porque la estación de Agricultura ha de beneficiar notablemente a la región.

Se acordó de conformidad con las propuestas de los señores Iribarne y Pérez Burillo.

Otros asuntos

Recibo de Francisco Fernández, de 212'50 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Marzo actual.

Aprobado.

Oficio del Director Interino de la Banda, sobre la conducta del músico de segunda, citador de la Banda, Bernardo Lázaro.

Se acordó disuadir a dicho músico.

Oficio del auxiliar de Secreta la don Alberto Fernández Capel, solicitando un mes de licencia.

Le fué concedida.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando R. O. de Gobernación, resolviendo los recursos de los Arrendatarios de la Almadraba del Cabo de Gata y Torre García, contra el impuesto de la Exportación del pescado.

Quedó enterada la corporación. Oficio de permuta de Emilio López y Jacinto Barratine empleado del Cementerio y Policía Urbana. Fué aceptada la permuta.

El arbitrio sobre el azufre

Se dió cuenta a continuación de un escrito de la Agencia Marítima Romero Hermanos, manifestando que se les ha concedido un depósito de azufre en este puerto y llegando en el día de hoy un vapor conduciendo un cargamento, solicitan que se elimine del pago del arbitrio correspondiente al azufre que vaya fuera de la capital.

Entablóse un largo debate en el que intervinieron los señores Iribarne, Fuentes González, Estevan Gómez, Pérez Burillo, y Naveros Burgos, acordándose que se desembargue todo el azufre bajo la inspección y vigilancia de los recaudadores de la tarifa, que se abone inmediatamente el 40 por 100 de la cantidad que importe toda la partida y que el 60 por 100 restante quede a resultas de lo que resuelva el Ayuntamiento.

La Semana Santa

Se acordó aceptar la invitación de la Hermandad de los Dolores para que el Ayuntamiento asista a la procesión de la Soledad en la noche del viernes próximo, como

asi mismo contribuir con 150 pesetas para los gastos de cera.

Se prorroga el presupuesto

El alcalde pide que se le autorice para pedir la prorrogación del presupuesto y la tarifa de arbitrios por el mes de Abril.

Así lo acuerda la Corporación.

El Barrio Alto

El señor Estevan Gómez volvió a insistir en su ruego de la sesión anterior para que se arregle la calle Real del Barrio Alto.

El alcalde ofreció atenderlo.

La Escuela Industrial

El señor Villegas Murcia interesó de la alcaldía que convoque a una reunión a los centros y entidades de la población para que se pida en forma al gobierno la creación de la escuela industrial en la de Artes e Industrias.

A las 5 y media de la tarde se levantó la sesión.

Carburo a 80 céntimos kilo

Droguería del «Santo Cristo» de JOSÉ TORO GARCÍA

Se vende

un motor de fuerza de tres a cuatro caballos a gas rico, con válvula de recambio.

Para informes: Glorieta de San Pedro número 2, establecimiento de muebles, Almería

Relojería FRANCESA

Leopoldo Pérez

Paseo del Príncipe 22

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos. Se hacen todas clases de composiciones en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y diamantes.

Colegio Oficial de Médicos

La sesión científica celebrada por esta Corporación el Sábado 27 del actual estuvo a cargo de su presidente doctor Marín, quien disertó acerca de "Las inyecciones de leche en terapéutica" (continuación).

La próxima sesión que tendrá lugar el sábado 10 de Abril estará a cargo del mismo señor y versará sobre el mismo asunto.

LA GRANADINA

¿Porqué ha de pagar usted precios caros y no comer a su gusto, teniendo en el sitio más delicioso de la capital donde comer mejor y más barato? «La Granadina» al lado de la Estación número 4. Servicio permanente.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS

En la sombrerería de José Plaza, Tiendas 8, se han recibido los últimos modelos para la presente temporada.

Se necesitan dos aprendices de 16 a 18 años en la fábrica de sombreros para aprender el oficio. Entrarán ganando sueldo.

Dr. Compañi

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de RAYOS X.

Fonsulta de 2 a 4

Príncipe, 83.—ALMERÍA

LA BULSA

Deuda 4% Interior	75'20
5% Amortizable	96'
4% Interior	89'75
Francos cheque	39'40
Libras cheque	22'42
Marcos	7'70
Banco de España	528
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	290
Dólar	5'64

Casa en venta

Se vende la casa número 4 de la calle de la Estación, cuyos techos, enlosados, ventanales etc. se hallan completamente nuevos, por ser de reciente construcción.

Tiene condiciones para negocios o para particulares. Razón en la misma casa.

Máquinas de escribir

La más moderna y económica, de garantizada solidez, elegante escritura y fácil manejo. Dotada de cuantas perfecciones se conocen hasta el día.

Precio 425 pesetas

Informará, Bernardo Capulino.— Plaza del Pino 3 principal ALMERIA

Consulta de enfermos de ojos

del Dr. D. Vicente Juan Blanes

Ex Ayudante del Dr. Albitos Inspector Oculista de las Escuelas.

ANTONIO VIO, r. junto al H. La Perla.

URACION DE LAS ATARAS SIN OPERACION.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Surtido en pinturas de todos matices para fondos de Buques, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, grasas. Específicos nacionales y extranjeros. Fotografía en general. Carburo calcio 0'80 kilo.

JOSÉ TORO GARCÍA—Santo Cristo, 2, Almería. Antes de comprar en otra droguería consultar precios.

OPCIÓN

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

PRESTAMOS

por letras, fincas rústicas y urbanas. Informará: Luis López Contreras.— Sagasta, 6, bajo.—ALMERIA

Relojería Francesa

PASEO DEL PRINCIPE, 14 (Antiguo Local del Optico)

JOYERÍA, PLATERÍA, ÓPTICA, ELECTRICIDAD Y ARTICULOS PARA REGALOS

Esta casa compra por todo su valor toda clase de Alhajas, Oro, Plata y Platino.

Al lado de la Papelería de Moya

POR TELEGRAFO

De nuestro corresponsal en Madrid, señor Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Congreso

A las 8 y 35 da comienzo la sesión.

Pide el señor Sánchez Gutiérrez.

En los estrados y tribunas regular animación.

Pidiendo aclaración.

El señor Ochea pide que se aclare la Real Orden publicada recientemente, relativa a la intervención de los concejales interinos en las elecciones de alcaldes.

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prieta da algunas explicaciones.

Contra los somatenes

El señor Domingo (don Marcelino) defiende su proposición en la que se pide la destitución de los Somatenes, la Acción Ciudadana y demás organismos, que sustituyan a las autoridades gubernativas y judiciales.

La dura dura la actuación de los somatenes en Barcelona por que no han buscado ni más que perturbaciones.

El ministro de la Guerra general Villalba se pronuncia en contra de la proposición del señor Domingo defendiendo a los somatenes, que realizan una utilísima labor ayudando a la autoridad al mantenimiento del orden.

También defiende la constitución de los somatenes el ministro de la Gobernación señor Fernández Prieta diciendo que dichas instituciones funciones al amparo de las disposiciones vigentes.

El señor Rahola manifiesta que el somaten de Barcelona es una institución defensa de la paz social.

El señor Mill Camp defiende asimismo a los somatenes, que cree de absoluta necesidad sobre todo en Cataluña.

Interviene el señor Castrovieja manifestando que la actuación de los somatenes es desgraciada para las autoridades.

Añade que en Barcelona las parejas de somatenes han cometido muchas injusticias, persiguiendo encarnizadamente a infelices obreros que ningún delito habían cometido.

Compara a los individuos de los somatenes con aquellos voluntarios de Cuba que perdieron las antillas.

Pregunta al Gobierno el mismo diputado que medidas se adoptaron contra el coronel Orduna por lo ocurrido en la estación del Mediodía, lo cual constituye una prueba inequívoca de las perturbaciones que acarrea el funcionamiento de esas instituciones que no sirven absolutamente para nada.

El señor Villanueva anuncia que los democratas no pueden votar la proposición del señor Domingo.

Sostiene que los voluntarios de Cuba prestaron servicios muy meritorios y patrióticos.

Intervienen después en el debate los señores Sabat, Salvaterra y otros diputados.

Los funcionarios judiciales.

El ministro de Gracia y Justicia señor Gamio, contestando a preguntas del señor Gamio declara que se propone conseguir cerca de la Comisión de presupuestos del Seno o que se aumente el sueldo a los funcionarios de la carrera judicial.

Se termina el presupuesto de Fomento

A continuación sigue discutiéndose el presupuesto del ministerio de Fomento.

Contestando a preguntas del señor Menéndez manifiesta el ministro de Fomento señor Ortuño, que que se activarán las obras de Murel.

El presupuesto de Instrucción Pública

Acto seguido comienza a discu-

tirse el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública, Consumen turnos en contra los señores García Guijarro y don Fernando de los Ríos.

Y se levanta la sesión.

El Consejo del domingo.

El domingo último se reunió en la presidencia el Consejo de ministros.

A la entrada no hicieron los ministros ninguna manifestación de interés.

Facilitase a la prensa a la terminación del Consejo la siguiente referencia de lo tratado.

Se estudiaron los problemas de abastecimiento, relacionada con el trigo, aceite y gas.

El presidente señor Allendesalazar dio cuenta de la instancia que le presentaron los ingenieros, abogados y médicos de la Compañía el Mediodía, protestando de las injusticias vertidas en el Congreso contra las morosas ferroviarias.

Acordose mandarle al Fiscal que siga el sumario sobre las quejas presentadas con tal motivo.

Si se aprueban las tarifas estallar la huelga general

En la Casa del Pueblo han celebrado una reunión todos los organismos obreros, ocupándose del problema ferroviario.

Acordaron por unanimidad declarar la huelga general caso de que se autorice el aumento de las tarifas.

También se adoptaron otros acuerdos reservados.

Los aumentos de haberes a la magistratura y a los maestros

Por acuerdo del Consejo, referente a los aumentos de haberes a la magistratura y a los maestros, quedan aprobadas las propuestas de los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

La primera consiste en aceptar el aumento de millón y medio de pesetas.

Aproximase la segunda al aumento de cinco millones que serán distribuidos en forma que beneficie al mayor número de maestros posibles, atendiéndose con preferencia aquellos que disfruten menores sueldos.

Encaminase la fórmula a evitar que ningún maestro disfrute sueldo inferior a 2000 pesetas.

Bocheviquismo en acción

Reciben noticias de Zaragoza, comunicando que una comisión del pueblo de Malleu visitó al Gobernador civil para hacerle saber que los obreros del campo pretenden el reparto de tierras en forma equitativa para

que de ellas puedan disfrutar pobre y ricos.

Los propietarios se encuentran alarmadísimos, temiendo verse despojados de sus haciendas.

El Gobernador conferenciará con los colonos y con los obreros para solucionar el asunto.

Las elecciones de alcaldes

«La Gaceta» publica un Real Orden de Gobernación disponiendo que puedan intervenir los concejales interinos en las elecciones de alcaldes.

TOROS

En Barcelona.-Las corridas en la plaza Antigua y Monumental.

En la plaza Antigua se lidiaron el domingo último seis toros de Salas que dió un juego.

Rafael el Gallo tuvo una tarde magnífica.

Con la capa y muleta realizó faenas estupendas, dando paseos de todas mareas, que fueron coreados con entusiasmo.

Sixto los toros murieron de dos estocadas, concediéndosele las dos orejas.

El público deficiente de entusiasmo, tributó al bravo ruidos ovacionos, pasándolo en hombros.

Belmonte, muy valiente torero y breve mataudo, sin que hiciera nada que llegara a entusiasmar.

Chicuelo, deficiente en conjunto. Ni con la capa ni con la muleta logró hacerse destacar, pinchó varias veces y ninguna bien.

Los aficionados comen un regocijamiento el gran triunfo obtenido por Rafael el Gallo.

En la plaza Monumental los novillos de Bueno, no pasaron de regulares.

Sánchez, deficiente, si bien estuvo voluntarioso.

Joseito de Malaga, valentísimo. En el tercero realizó una lucida faena de muleta, terminando con una gran estocada.

Fue ovacionado largamente y se le concedió la oreja.

En Valencia

Los novillos de Domez lidiados el Domingo, resultaron bravos dando mucho juego.

Mendez bien en conjunto. Con la capa toreó artísticamente dando soberbios lances.

Jumillano y Gallardo desafortunados.

Terminada la corrida ingresó en la enfermería el diestro Jumillano acometido de alta fiebre y vómitos de sangre.

Su estado es bastante delicado.

Ayudantes de ajustadores

Hacen falta en el taller mecánico de Martín Alvarado.

Avenida de Vilchez, 18

Garage Almeriense

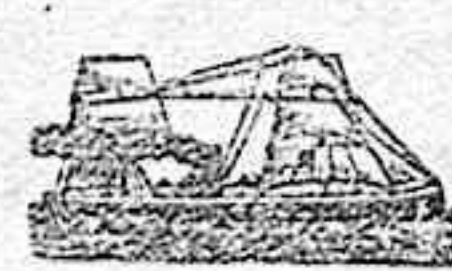
Calle Rueda López, núm. 3.

al lado del Paseo del Príncipe

frente a «El Porvenir»

ALMERIA

Magníficos automóviles de alquiler para la Ciudad y carreteras a precios muy económicos.



Viajes rapidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «COSU»

LICH, Società Triestina di Navigazione

Columbia

Saldrá de este puerto el día 24 de Abril para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los Sres. viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para informes, su consignatario, M. BERJON, Boulevard Almería

Información general

Arbitrios extraordinarios.

Ha quedado expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento de Tabernas la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit del presupuesto para el año próximo.

Pastoreo a busivo.

Ante el Juzgado municipal de Ohanes ha sido denunciado el pastor José Vizcaino Sánchez, por apacentar 85 cabezas de ganado cabrio en terrenos de la propiedad de don Joaquín Guñerrez Barranco.

De subsistencias.

El gobernador civil ha dispuesto que todos los panaderos declaren diariamente las existencias de harina que posean. Se considerará como caso de ocultación los que no cumplan esta orden.

Minería.

Don Domingo Martínez Herrera solicitó ayer la propiedad de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Sueta» número 34875 en término de Macael, paraje denominado «La Rambla». El mismo señor solicitó otro registro de veinticuatro pertenencias de mineral de plomo argentífero con el nombre de «Venus» número 34874 en Sierra de Cabo de Gata del término de Níjar.

De Montes.

Se anuncia las terceras subastas de los aprovechamientos forestales de los montes enclavados en términos de Lijar, Benimar, Paterna, Urracal, Oña, Bayarcal y Baeares.

Ocupación de un arma.

La Benemerita del pueblo de Níjar ha ocupado una escopeta a Juan Segura Cuadrado, haciendo entrega del arma al Juzgado municipal de dicho pueblo que así lo tenía interesado en causa que instruye sobre muerte de un perro.

Multas gub. nativas.

El Gobernador civil señor Sanz Matamoros multó ayer en 75 pesetas a Ceolmo Alcide Cifra por escandalizar en el Teatro Variedades, durante la función de cine.

También multó en igual cantidad a Antonio Megaña Hernández y Manuel Rodríguez del Pino por promover escándalo y faltas a la moral en la vía pública.

Ama de cría.

Se ofrece Juana Belmonte, primeriza con leche fresca. Razón calle del Espejo número 1.

A los barberos.

Se recuerda a los maestros peluqueros y barberos que el día 2 de Abril, Viernes Santo, se cerrarán los establecimientos a las 3 de la tarde, como desde el primero de Abril hasta el último de Septiembre, las horas de apertura será a las ocho de la noche menos los Sábados que se diferencian a las diez por dos horas más.

Rogando se les a los maestros el más exacto cumplimiento de esta jornada de evitación del perjuicio que pudiera ocasionarse en el cumplimiento.

Registro civil.

Ayer se hicieron en este Registro Civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos.

Juan Felices Cabrerizo, José Cortes Rosa, José García García.

Defunciones.

Francisca Soria Barón, Juan Segura Moya, Josefa Rodríguez González y Sebastián Valverde Acocer y Trinidad Montoya Luque.

Matrimonios.

Ninguno.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión preventiva Jerónimo Alcide Cifra, Antonio Megaña Hernández y Manuel Rodríguez del Pino. Quedaron anoche reclusos 56 hombres y una mujer.

Movimiento marítimo.

Entrados.

Pailebot «Maria del Pilar» procedente de Málaga. Pailebot «Apollonia» procedente de Málaga. Vapor remolcador «Salnator» procedente de Cartagena.

Despachados.

Vapor remolcador (Noruego) «Salnator» con destino a Cádiz.

OCULISTA.

Después de pasar una temporada en Madrid perfeccionando los conocimientos de su Especialidad al lado de los profesores Fuchs de Viena y Marquez de Madrid, se ha encargado nuevamente de sus enfermos, el Oculista del Hospital don Manuel Marín.

¡¡¡ALTO AQUÍ!!!

Compro dentaduras postizas, aun que estén rotas. Compro galones, oro, plata, platino, abanicos antiguos y piedras preciosas.

Esta compra se efectuará solo por 15 días.

Horas de comprar: de cuatro a siete de la tarde.

Paso a domicilio si lo desean.

H. DE LA VIRGEN DEL MAR

Real 21. — Almería

La semana santa.

Bando de la Alcaldía.

Don Carlos Granados Ferré, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en las ordenanzas municipales y siguiendo la tradición práctica e histórica, he dispuesto dictar las siguientes reglas que deben observarse durante las solemnidades de la Semana Santa:

Primera.—Se prohíbe el tránsito de carruajes por las calles y plazas de la ciudad durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado.

Segunda.—No obstante lo dispuesto en la regla anterior se permitirá el tránsito de los coches destinados a la conducción de la corporación municipal pero en sus conducciones de que las cabinas que arañen aquellos no lleven campanas ni cascabels.

Tercera.—En la propia forma se permitirá el tránsito de carruajes que se utilicen para servicios de urgencia notoria, pero en cada caso se precisó obtener autorización expresa de esta Alcaldía.

Cuarta.—Se prohíbe absolutamente

el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado Santo al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal velarán a los infractores de esta disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por la misma se prohíben.

Dado en Almería a 29 de Marzo de 1920.

A LOS GRAN DOS

AVISO.

El Recaudador del impuesto del Reparto vecinal, hace saber al público, que la recaudación del plazo voluntario del segundo semestre termina el día 31 del corriente mes estando las oficinas de recaudación en la calle de la Asta, número 5.

VIAS URNARIAS. Consulta e pial de enfermas dadas, a cargo del doctor

D. Balomero Gómez Casas.

Médico de esta Prisión provincial, Ex-ayudante del Dr. Palido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de S. Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal (contigua a la de la Reina).

La Campana RESTAURANT.

Se impone visitar este acreditado establecimiento por su comodidad, curiosidad y buen servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

VISITAD LA CAMPANA.

Oficina en Madrid.

Con personal competente y bajo la dirección de nuestro paisano el cuito Leirado D. Cines de Haro, se ha establecido en Madrid, una oficina para toda clase de asuntos.

Dirección:

Puebla, num. 4, principal

Madrid

Consultorio de M. Vazquez.

Médico de la Benemerita municipal de enfermedades de los niños, piel, venereos y sífilis. Consulta de 1 a 3.—Puerta de Carmona, 6.

TAQUIGRAFIA.

(La escritura del porvenir, hoy exigida en las casas bancarias, comerciales etc.)

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos fáciles basados en el sistema nacional. Martiniano, por el profesional J. L. Suarez.

Honorarios módicos.—Estrella 4, duplicado.

Capel, Gutiérrez y Ca.

Agencia General de Negocios.

Comercio y Minas

Compra venta y Administración de Fincas.

Préstamos Hipotecarios

Comisiones y Representaciones

Frutas, cereales, Maderas, Minerales, Azufres, arbores, abonos químicos, etc.

Calle de Ricardo, 4

NUEVA.

Academia de Corte y Confección.

DIRIGIDA POR LA SEÑORITA

FELICIDAD BERNABEU.

REAL, 36.—En los altos de Don Antonio Alemán

CONTRA EL TIFUS "MICROBICINA MUZAR".

Nada existe mejor contra esta terrible enfermedad que la desinfección constante este maravilloso específico del celebre Doctor Vicente Garcia.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depositarios para Almería, Granada y Jaén: HARO Y MARTINEZ. Méndez Núñez, 6-Almería

AGENCIA COMERCIAL "CRUZ" Con signatarios de blaje :: Agentes de Aduanas

Servicio combinado entre Málaga y Almería.—Representaciones Importación—Exportación

Alameda de Wilson, 9. — MALAGA

AURELIA

Fábrica de tegidos mecánicos

DE

JOSÉ SUERO

Calle de Murcia, número 24.

Un purgante a tiempo, es un Seguro de Vida. Si tomáis el purgante llamado **CAFE TRABAJADOR** estaréis libre de enfermedades infecciosas.

EL CAFE TRABAJADOR

es un Purgante

puramente VEGETAL, antibilioso y depurativo de la sangre. Es compatible con todo, lo pueden tomar niños y ancianos y enfermos. No tiene mal gusto, ni exige régimen, evita la fiebre. DE VENTA: Farmacia de la Sra. Viuda de Quesada, Puerta de Purchi a; Farmacia Central, Real 16; Droguerías de Eugenio de Bustos; y Drogueria «El Triunfo», Plaza de Nicolás Salmerón «El Arco Iris» P. de Purchi y don José Toro García, «Cristo. Precio: 0.30 céntimos

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DEL DR. R. CAMACHO

Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente

se previene en absoluto de toda infección gripal

SE VENDEN CAJAS X Y X de CAJA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDIDOS al Repret. Gral. - Mayor 23- MADRID

LAS NOVEDADES



Comp. General de Carbones S. A.

CAPITAL, PESETAS 30.000.000

Carbones Minerales del País y Extranjeros

SUCURSALES: Alicante, Almería, Ayamonte, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Corcubión, Coruña, Ferrol, Gijón, Huelva, Málaga, Marín, Palma de Mallorca, Pasajes, Reus, Sabadell, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Zaragoza.

Casa Central: MADRID, PRINCIPE, 1.

Domicilio Social: BARCELONA, Plaza MEDINACELI, 5.

Delegación de Almería: Paseo del Príncipe 29, bajo

Almacenes junto a la Fábrica de Oliveros. Dirección telefónica y telegráfica PARK.

TELEFONO NUMERO 354

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, regula las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten gratis a quien los pida.

Gran es Almacenes S. A. JOSE de JUAN MORATA

ENCOMENDAS, 45, y AZAHAR, 2

EN ESTOS ALMACENES DE H. A. JOSE MORATA TODAS LAS NOVEDADES PARA ESTE INVIERNO

Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedes, para vestida, trajes, y otros. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, sillas, visillos, equipos para novia, juegos de cama trajes de cristianar, corsets, camisas, toallas, paraguas y generos de punto. PANERIA PARA CABALLERO, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos. Depósito de pelotería a precios de fábrica. Especialidad en generos negros y blancos. Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

PARA COMPRAR CON GUSTO Y ECONOMIA SE IMPONE VISITAR ESTOS ALMACENES POR SER LOS QUE MAS NOVEDADES PRESENTAN Y QUE MAS BARATOVENDE SUS ARTICULOS

PRECIO FIJO. — Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

¡JOS! Enfermos de los ojos

PARPADO

Cura enfermedades internas y externas

Marca registrada según las leyes

Preparado por el doctor J. Martínez Meléndez

Condecorado con la Cruz el Mérito militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones purulentas y hemorrágicas, queratitis, ulceraciones de la córnea, riji, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza el defecto y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en Clinicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. No más neblina, siempre vista muy clara. Jamás fracasa. El 93 por 100 de los enfermos de ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PROD.GALUZ. Cura el glaucoma.

PROD.GALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando orgános tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y muchas cegueras, lo hace desaparecer PROD.GALUZ.

PROD.GALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. Enfermos de los ojos: están seguros que curarán en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PROD.GALUZ. Exigir la firma y marca en el precinto de la cubierta. Precio del frasco: en Madrid, 12 pesetas; provincias, 12'50; extranjería, 25.

DIRECCION GENERAL: E. CHADRABO (S.), MESONERO ROMANOS, 4, 1.º MADRID
Envíos a todas partes. Correspondencia por postal.
Pagos por giro postal.

[Exito infalible! Sin cocaina, atropina ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.]

PARA SEÑORITAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

LA MAS ACREDITADA

DIRECTORA: ROSA MUÑOZ MUÑOZ

CALLE DEL CONDE OFFALIA, 4

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20,000.000 PTA

AGENCIA DE ALMERIA

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proceden un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas Caja para las cuentas de ahorro: hábiles de 10 a 12 en los días.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

DE VENTA: EN COLMADOS, SERVEGERIAS Y CAFES
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería



EL CAÑO

No olvidéis que el mejor pan de Almería es el del CAÑO cabal y bien cocido.

Si queréis comer el pan del CAÑO mirad el sello que todas las piezas lo llevan; desechar el que no lo lleve estampado.

Todos los días pan de aceite caliente y tortas de chicharrones en EL CAÑO.

Esta casa no tiene reventa, por dicho motivo sus consumidores o tienen mayores beneficios comprando en esta casa más que en ninguna otra.

Especialidad en bollos de todas clases para desayunos.

CONDE OFALIA, 94



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pincel o el dedo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza la raíz del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que si se quiere la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y evita el empelamiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicación permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben necesariamente usar esta agua, si no quieren su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días.
Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Después de principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

ANUNCIAD EN Diario de Almería

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICION — ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA — PLATOS UNIVERSALES — MAQUINAS para la construcción de cascos de hoja de lata y fabricación de conservas — PRENSAS excéntricas y de fricción — CONSTRUCCION de toda clase de máquinas y herramientas en general.

Transportes Generales FERNANDO VALLS URUBURU

Alvarez de Castro, 19-ALMERIA

Servicio especial combinado de domicilio a domicilio.

Agente en Barcelona. — JOSE GUILLERMO FELLU. — Rambla de Santa Mónica, número 4